

RV: CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA // 2016-343 // PATRICIA MARTÍNEZ MORA Y OTROS CONTRA UNP Y OTROS

Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Vie 14/10/2022 8:22

Para:'gina.garcia@allianz.co' <gina.garcia@allianz.co>

CC:Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <strojas@gha.com.co>;Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>

Estimada Doctora Gina:

Comedidamente nos permitimos comunicarle que una vez realizadas las valoraciones correspondientes, encontramos que Allianz Seguros S.A. no está vinculada al proceso identificado bajo el radicado 2016-00343. En ese sentido, uno de nuestros abogados se contactó con el apoderado de Seguros Bolívar S.A., quien le manifestó que por una imprecisión se copió a Allianz en el correo de contestación al llamamiento en garantía. Adicional a ello, se constató con el despacho que la compañía no hace parte del proceso, ni existen llamamientos pendientes de resolver.

Estamos atentos a cualquier duda.

Cordialmente,

Javier Andrés Acosta C.
Coordinador Regional
Derecho Público - Bogotá



www.gha.com.co



3155776200



jacosta@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gina Paola Garcia Quintero <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: jueves, 29 de septiembre de 2022 11:53

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA // 2016-343 // PATRICIA MARTÍNEZ MORA Y OTROS CONTRA UNP Y OTROS

Internal

Buenas tardes ,

Remito para tu gestión, por favor me confirmas **el día en se entiendan por notificada la Compañía** y antes de solicitar los antecedentes del caso, por favor notifique por este medio los siguientes datos básicos para dar apertura a legis y **adjunte el auto de notificación -unicamente-**:

Contenido:

- Clase de proceso:
- Despacho:
- Radicado (23 digitos) :
- Demandante:
- Demandado:
- **Fecha de asignación :**
- **Fecha de notificación :**
- Ramo :
- Nombre víctima (BI):
- Placa:
- Fecha de siniestro:
- Abogado externo asignado:

Muchas gracias,

Gina Paola Garcia Quintero

Abogada Senior Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Maria Tatiana Diaz Montenegro <maria.diazm@allianz.co>

Enviado el: jueves, 29 de septiembre de 2022 7:32 a. m.

Para: Gina Paola Garcia Quintero <gina.garcia@allianz.co>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA // 2016-343 // PATRICIA MARTÍNEZ MORA Y OTROS CONTRA UNP Y OTROS

Internal

Ginis, de autos.

Cordialmente

María Tatiana Díaz Montenegro

Abogada Senior Procesos judiciales P&C y vida.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0242486

✉ maria.diazm@allianz.co



De: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: miércoles, 28 de septiembre de 2022 5:25 p. m.

Para: Maria Tatiana Diaz Montenegro <maria.diazm@allianz.co>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA // 2016-343 // PATRICIA MARTÍNEZ MORA Y OTROS CONTRA UNP Y OTROS

Natalia Cupaschoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

☎ (+57) 3123943945

yuli.cupaschoa@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Juan Nicolas Ruge Passito <juan.ruge@externos.allianz.co>

Enviado el: miércoles, 28 de septiembre de 2022 4:53 p. m.

Para: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA // 2016-343 // PATRICIA MARTÍNEZ MORA Y OTROS CONTRA UNP Y OTROS

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Juan Nicolás Ruge Passito

Judicante | Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

Gerencia Legal, Compliance & Sostenibilidad

Allianz Colombia. Bogotá. Cra 13a #29-24

☎ M (+57) 3143378890

✉ Juan.ruge@externos.allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

🌱 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

De: Juan Fernando Parra <jparra@alalegal.com.co>

Enviado el: miércoles, 28 de septiembre de 2022 4:47 p. m.

Para: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: : jefe.juridico@alcanosesp.com <jefe.juridico@alcanosesp.com>; ALCANOS@ALCANOSESP.COM; Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>; manu_roma9@hotmail.com; administrativa@rentandes.com; mundial <mundial@segurosmondial.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA // 2016-343 // PATRICIA MARTÍNEZ MORA Y OTROS CONTRA UNP Y OTROS

Señores

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
DOCTORA. ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ**

correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA DE PATRICIA MARTÍNEZ
MORA Y OTROS CONTRA UNP Y OTROS
RADICADO: 2016-343
ASUNTO: CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

En concordancia con el asunto me permito relacionar en adjuntos la contestación al llamamiento en garantía dentro del proceso de la referencia.

Para los fines pertinentes, se copia a todas las partes.

Agradezco acuse de recibido.

JUAN FERNANDO PARRA ROLDÁN
Socio


jparra@alalegal.com.co
PBX: [\(+57 1\) 217 2220](tel:+5712172220), ext. 106 | Cel. [\(+57\) 316 742 5994](tel:+573167425994)
Calle 51 n.º 9-69, ofc. 301, Bogotá D. C., Colombia
www.alalegal.com.co

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
